



## PROTOCOLO INTERNO (Covid 19)

En el marco de la declaratoria de estado emergencia nacional en todo el territorio de la República de Costa Rica, oficializada mediante Decreto Ejecutivo 42227-MP-S producto del COVID-19 y dadas las características de la pandemia y las formas diversas del contagio del virus, el HOTEL AEROPUERTO se ha comprometido a seguir los lineamientos y restricciones anunciados por el gobierno de la República de Costa Rica.

Por lo cual le hacemos de su conocimiento dichas restricciones y deseamos compartir con ustedes algunas de las acciones que estamos poniendo en práctica para que disfruten de una manera segura su estadía con nosotros:

- El hotel está trabajando con la capacidad del 50 %.
- No se dará servicio de restaurante.
- La piscina estará trabajando con cita previa.
- Al check in solo se atenderá una persona por “burbuja” esto para evitar aglomeraciones en la recepción.
- Recordamos mantener los protocolos de tos, estornudos y lavado de manos.
- Es obligatorio el uso de mascarilla en las áreas comunes.
- Es obligatorio el lavado de manos en la entrada del lobby.
- Es obligatorio la desinfección de los zapatos en el dispositivo que estará disponible en la entrada del lobby.
- Productos de limpieza están disponibles en áreas comunes, así como su constante desinfección.
- Extra limpieza y desinfección se lleva a cabo en las habitaciones.
- Toma de temperatura se lleva a cabo todos los días a nuestro equipo y proveedores.
- Equipo de protección es usado por el personal de cada departamento con base a sus funciones.